

ACTA N°156.- En la ciudad de Rivera, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvini Lemos; actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvini, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Carlos Camargo, José Vargas, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos,

Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. Ediles, Sres. Funcionarios, siendo las 19:35 minutos damos inicio a la Sesión del día de la fecha, pidiéndoles para silenciar los celulares y estar tranquilos que tenemos la Media Hora Previa para escuchar a los compañeros, damos inicio.- **ORDEN DEL DÍA - APROBACIÓN DE ACTAS - Sr. Presidente:** ACTA N°139, **Unanimidad, 23 votos afirmativos.** ACTA N° 140, **Unanimidad 23 votos afirmativos.** ACTA N° 141, **Unanimidad 23 votos afirmativos.** ACTA N°142, **Unanimidad 22 votos afirmativos.-**
MEDIA HORA PREVIA -1-Sra. Edil Eliana Gonzáles: Sr. Presidente y compañeros Ediles. Buenas noches, hoy el tema que motiva esta ponencia es nuevamente el titular “*el saneamiento urbano en pequeñas localidades*” Ya nos hemos referido sobre ello, precisamente en esta Sala, en octubre del año 2021, cuando solicitamos oportunamente que la IDR se hiciera cargo del tema. Decíamos en textuales palabras “*El poder ejecutivo sigue trabajando en un Plan que tiene el objetivo de universalizar el acceso al saneamiento seguro para 2030*”. El proyecto se enmarca en los compromisos para el desarrollo sostenible, asumidos por Uruguay con Naciones Unidas. El Plan procura generar un acuerdo con el Congreso de Intendentes, para mejorar significativamente el sistema de saneamiento por Barométrica. Procura una gestión más adecuada, ambientalmente segura, a costo razonable y accesible para todos ¿Qué es el saneamiento básico? Es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. Tiene tres pilares

fundamentales: agua segura, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura. Por lo que hoy hacemos referencia al segundo pilar. En aquella oportunidad del año 2021 decíamos que, vecinos de localidades del interior se ven aquejados por la problemática de falta del servicio barométrica con una población que asientan entre 200 a 600 personas, refiriéndonos a: Arroyo Blanco, Moirones y Paso Hospital, ahora conocemos la realidad de la localidad de Las Flores, con más cantidad de población que también se sienten aquejadas por la misma deficiencia en el servicio barométrica, por lo que la problemática aún continúa. En el caso de Arroyo Blanco hablamos con algunos vecinos y dicen que hace más de 8 años que no les llega el servicio, en las otras localidades han ido pero muy insuficiente, sin limpiar la totalidad de pozos negros. Se han realizado gestiones de vecinos ante la IDR, de otros compañeros Ediles y de quien les habla lo que se ha logrado muy poco. + Mientras tanto la situación sanitaria es preocupante, se hace muy difícil soportar en varios casos, el desborde de estos pozo negros, contaminando el medio ambiente y generando olores fétidos, muy desagradables y situaciones en la que los vecinos debieron, en algunos casos, evacuar con baldes, dichos pozos, o abriendo canales, tirando las heces al fondo de sus terrenos, que por más que se tratan de lugares rurales a campo abierto, no es adecuado ni conveniente que esto suceda por la contaminación del medioambiente y la generación de posibles enfermedades. En conversaciones realizadas con el Director General de Medio Ambiente Sr. Alejandro Bertón, nos informó de la compra de camiones barométricas para Tranqueras y Minas de Corrales,

con un sistema de atendimento a las zonas aledañas a esos municipios, lo cual mejorará enormemente ese servicio, pero aún quedan zonas por atender precisamente de la 8va de nuestro departamento y sus alrededores que justamente involucra a tres de las zonas mencionadas aquí en esta ponencia. En diálogo con el alcalde de Vichadero, Luis Alberto Coutinho nos aclara que quedará el camión viejo para el municipio de Vichadero, pues tienen aprobado y esperando que comiencen las obras de saneamiento, considerándose allí que ese vehículo sería de buena utilidad para cubrir estas zonas aledañas. Aún no está funcionando así, por lo que me consta en la localidad de Las Flores recibieron este servicio hace aproximadamente 2 meses con el camión viejo que terminó rompiéndose, fue a reparación, retrasando aún más la limpieza de Vichadero y de sus zonas aledañas, ya con retraso de más de año. Sr. Presidente es de deber de los gobernantes proporcionar el bienestar de los conciudadanos y más aún cubrir necesidades básicas como lo es la protección de la salud proporcionando ambientes saludables. La pregunta es ¿por qué se deja el interior profundo sin cubrir? ¿Hay ciudadanos de primera y de segunda en este departamento? Aún estamos frente a un sistema que resulta escaso, intermitente e insuficiente que no da abasto en cumplir con ese servicio tan esencial. Es aquí Sr. Presidente y compañeros Ediles que les pregunto ¿Cuántas familias están relegadas vulnerables a esta situación? ¿Dónde queda el tan preciado derecho a una vivienda decorosa y condiciones adecuadas de vida saludable de estos conciudadanos? ¿Y la premisa de “cuidar el medioambiente”? Por lo expuesto anteriormente, queremos

reiterar nuestra preocupación en buscar una solución eficaz que erradique esa problemática que tiene en vilo a las localidades del interior profundo, especialmente a estas mencionadas aquí, que lo han solicitado. Se hace necesario un plan de implementación de un sistema de servicio barométrico con un itinerario estipulado en por lo menos 2 veces al año de limpieza de pozos negros y cámaras sépticas en estas localidades del interior; lo cual controlaría la proliferación de contaminación del medio ambiente y solucionaría el problema. Por lo tanto y lo expresado solicito que mis palabras pasen en primer lugar a la Comisión de Salud y Medio ambiente que le haga el seguimiento así mismo al Director Gral. de Medio Ambiente, Sr Alejandro Bertón, al Intendente Departamental de Rivera, Cr. Richard Sander; a nuestro líder y Dir. Gral. De Tránsito y Transporte de Rivera, Sr. Mauricio González, también la prensa en general.- **Sr. Presidente:** gracias a usted, Sra. Edil, será como usted lo ha solicitado. El Sr. Edil Pablo Mello no se encuentra en Sala habrá transferencia de palabra.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental Sergio Rauduviniche. Presente. Quien suscribe Edil Pablo Mello - Edil por el Partido Nacional, amparado en el artículo 18 inciso B del Reglamento Interno de este Legislativo transfiero el uso de la palabra del día a la fecha a la Sra. Edil Yanina Caballero en la Media Hora Previa. Sin más, saluda atentamente. Edil Pablo Mello - Edil Suplente por el Partido Nacional.- **2-Sra. Edil Yanina Caballero:** buenas noches, Sr. Presidente y señores Ediles. Hoy vengo a exponer cosas que, en recorrida, y conversando con vecinos de barrio Caqueiro, los mismos me realizaron unos cuantos reclamos, los cuales yo me comprometí a realizar

una exposición en esta Sala y así darle trámite ante quien corresponda dichas inquietudes. Las mismas son calle en mal estado, falta de aceras, pero la problemática más grande que, los cuales perciben es una empresa que se instaló en dicha cuadra y trabaja realizando el mantenimiento de vehículos de porte grande en la calzada. La misma por lo que pude percibir y ver, cuenta con instalaciones para realizar dicha tarea dentro de su propio espacio físico. Según los mismos, días atrás dichos vehículos causaron la ruptura de caños de suministro de agua a las viviendas, esto llevó a que dichos vecinos tuvieran que recurrir al llamado de OSE, dicha empresa OSE concurrió al lugar procediendo al arreglo de dichas rupturas, dejando en el lugar una señalización para que dichos vehículos no cruzaran sobre los caños. Funcionarios de la empresa o propietarios, no se sabe bien qué rol cumplen, retiraron dicha señalización, esto lleva a la molestia de los vecinos, ya que en reiteradas oportunidades han recurrido al reclamo ante las autoridades competentes de la Intendencia Municipal, no teniendo respuesta alguna por parte de los mismos, esta cuadra carece de los antes mencionados reclamos teniendo los vecinos que no tienen medios de transporte que circular por la calzada arriesgando muchas veces si integridad física los mismos ya que allí en ese lugar hay moradores de diferentes edades, niños, jóvenes y adultos mayores. Sr. Presidente por este medio y haciéndome eco de sus reclamos es que le solicito que mis palabras se las haga llegar al Intendente Departamental, al Director General de Obras, al Director General de tránsito y Transporte, así como al Sub secretario de Ambiente y a la prensa en general oral, escrita y televisiva.- **3-**

Sr. Edil Waldemar Mancebo: muchas gracias, Sr. Presidente y compañeros Ediles. Buenas noches, con gran beneplácito advertimos la disposición de entidades financieras que han comenzado con tratamientos especiales a los deudores. Se dice por parte de las autoridades que esta medida abarcaría a más de 780 mil uruguayos deudores irrecuperables. Por fin alguien más reconoció que hay un serio problema a solucionar, quiere decir que se pueden adoptar medidas que hablen de reestructura de la deuda, palabra que era poco menos que un pecado capital cuando planteamos el proyecto de ley en octubre del 2020, nos dijeron que era el fin del sistema financiero y que no podíamos meternos en acuerdos entre privados. El BCU dispuso que quienes debían hasta \$100 mil podían refinanciar sin intereses, moras ni recargos hasta en 36 cuotas. Es en el mismo camino que nuestra propuesta de reestructura de la deuda, solo que la nuestra es más abarcativa, incluimos un límite más alto de aproximadamente 200 mil UI, e incluye también las deudas con el Estado. Por otro lado, en esta propuesta quedan por fuera las cooperativas de ahorro y crédito, prestamistas que no están obligados por estas disposiciones del BCU. Nuestra propuesta que fue proyecto de ley rechazada y que nos llevó a la recolección de firmas para posibilitar un plebiscito, incluye límites a las tasas de interés, y cumplir con el artículo 52 de la Constitución que prohíbe la usura que hoy se paga con intereses de más del 100% cuando la inflación está en el entorno del 5%. Por eso continuamos con la recolección de firmas para a fines de septiembre presentar ante la Corte Electoral y una vez chequeadas se llame a plebiscito con las Elecciones Departamentales

de mayo del año próximo. En otro orden de cosas, y como una segunda parte me referiré a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por una denuncia hecha por la Asociación de Fiscales quejándose que hay una suerte de acoso desde la política a la Fiscalía que, no la deja funcionar con libertad. Dentro de los ejemplos que se citan, se menciona la postura de Cabildo Abierto que se atrevió a presentar un proyecto que de ser aprobado sería Ley, que un fiscal que juegue con la libertad de inocentes o que deje libre a un culpable a sabiendas, pague con cárcel su falta a la función que tiene que cumplir. Ese proyecto se presentó ya hace 2 años y configura el delito de prevaricato para fiscales y jueces. No puede ser que magistrados que actúan con un sesgo político marcado, como militantes de determinadas causas, estén jugando con la libertad de los ciudadanos de nuestro país, según quien sea el acusado y cual sea el tema que se trate, ya tienen el fallo o la actuación predeterminada, porque actúan como agentes de una militancia política que no corresponde cuando de Justicia estamos hablando. Lamentablemente los fiscales prefieren quejarse a magistrados que quizás nunca estuvieron en Uruguay, que decidan lo que tenemos que hacer los uruguayos por un proyecto de ley donde estén los representantes del pueblo, en vez de venir al parlamento y aclarar por qué es que están generando esa convicción en la opinión pública, que más que justicia son agentes de venganza o son agentes de políticas de ideologías extranjeras que están generando la división entre los uruguayos. Es bochornoso lo que está pasando con el sistema de justicia en nuestro país de la cual la fiscalía es una parte y creemos que se está

generando un debilitamiento en el prestigio de un poder del Estado, que para que la democracia funcione mejor, debería tener mucho mejor concepto en la ciudadanía. Somos frontales y seguiremos planteando lo que pensamos y actuando siempre con franqueza si entendemos que hay magistrados que en determinados temas actúan en forma injusta y no ajustada a lo que es el Derecho cuando lo violan sistemáticamente para cumplir con su militancia política. Podrán recurrir a quien quieran, pero aquí en Uruguay van a tener que cambiar su actitud si quieren recuperar la confianza del pueblo uruguayo. El aceptar las situaciones no quiere decir que uno no tenga la libertad de discrepar con ellas. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, Sr. Presidente y a todos los presentes. En esta noche, después de pasados 24 días más o menos de la elección interna, queríamos hacer, desde esta Casa, de este lugar, como integrantes de la Lista 15 del Partido Nacional, un agradecimiento desde aquí hacia los militantes que fue el lugar donde nos faltó la Junta Departamental, y expuesto en una MHP por los distintos medios que después se exponen las palabras vertidas aquí, de hacerle un agradecimiento a todos los compañeros, dirigentes y militantes de esta gran agrupación, que el día 30 de junio con cada compañero, con cada militante, incluso con cada delegado en cada uno de los circuitos del Departamento, trabajando ahí por el amor a la camiseta, por el amor al partido en cada uno de los circuitos, con el frío intenso que había, y con todo lo que pasó ese día, que hace conque hoy después de veinte y pico de días uno se sienta a ver los números y qué dejó esa elección, y la verdad que desde la

agrupación y creo que hablo en nombre de todos los compañeros de la agrupación, lo que transmite a nosotros es una tranquilidad, es una suerte de mirar de qué tan bien la agrupación ha trabajado, viene trabajando en el Departamento, con números tan elocuentes en lo que son los resultados de la interna. Y contra los números no hay nada que hacer, o sea, los números son la realidad y se vio que en una escasa votación que hubo dentro del Departamento, alcanzó ser la lista más votada del Partido Nacional, por amplia diferencia al segundo puesto, por ejemplo, de lo que es la interna del partido y el resto de las listas, que nos llama a la militancia seguir trabajando. Y ayer y estos días que anduvimos en la vuelta, incluso en esta Junta en la semana pasada con la juventud y con los gurises que, la verdad hacen ese impulso grande para que la agrupación pueda tener estos números y ese trabajo de la militancia, la verdad que llena de orgullo poder trabajar, poder estar, salir con el vecino, seguir recorriendo como bien nombraba la compañera de la Lista 15 que me antecedió, también en esas recorridas de seguir visitando, creo que marcó una tendencia incluso en el Departamento, siendo la segunda lista más votada en comparación lista a lista con todos los partidos, que nos deja un impulso grande para seguir trabajando, para seguir recorriendo, para seguir en la vuelta, que no es un dato menor que haya votado tan bien con una elección con tan poco porcentaje de votos, la verdad que es de destacar, y por eso quería usar este espacio y esta MHP para agradecerle a todos los compañeros, a los militantes y demás, a la juventud esa radiante que tenemos ahí dentro de la agrupación, para seguir con el esfuerzo. Pocos días después de la elección

ese grupo, tanto los jóvenes como los mayores seguían en las recorridas, visitando, salieron de nuevo a las calles, y eso hay que destacar porque se vio en los resultados electorales que las elecciones no se definen en tik tok, no se definen en videos y en las redes sociales, sino que en ese mano a mano, ese puerta a puerta como siempre, que antes de las elecciones incluso tanto nos criticaban que no hacíamos, que no trabajábamos, que no estábamos presentes, creo que quedó demostrado por el voto popular y por la gente mismo que respaldó una vez más a la agrupación, que una vez más fue la lista más votada dentro del Partido Nacional y con buenos números en comparación con todas las listas del Departamento, quienes da un impulso para seguir adelante, seguir creciendo, seguir con fuerza; y como bien dice una música que han creado los gurises de la lista hay que seguir militando para ganar ahora en la nacional. Entonces, creo que es eso, agradecer, agradecimiento desde mi persona, pero creo que a través de estas palabras, de toda la agrupación, de todos los integrantes, a toda esa militancia, a todo ese trabajo, y a redoblar esfuerzos para ganar ahora en lo nacional y para seguir trabajando también rumbo a mayo. Así que, bueno, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. Muchísimas gracias.- **5-Sr. Edil Luciano Machado:** Sr. Presidente, como es de notorio conocimiento, nuestra ciudad, Rivera está creciendo, los barrios se están desarrollando cada vez más, y en estas movidas políticas que a veces tenemos reuniones, como decía quién me antecedió en la palabra, mano a mano, cara a cara con los vecinos, allí en la zona de barrio Billico los vecinos nos planteaban que hay un gran desarrollo, hay gran

crecimiento poblacional, y que necesitan obviamente todo lo que tiene que ver con infraestructura. Si bien el gobierno departamental está aportando todo lo que tiene que ver con la caminaria, con alumbrado, la parte de número de puerta para poder hacer la solicitud de los servicios, hay algo que creo que desde esta Casa podemos colaborar que tiene que ver con la nomenclatura del barrio. Hay un gran crecimiento, la mayoría de las calles allí de toda aquella zona se conocen únicamente como camino Billico, estaría bueno que desde la comisión de esta Casa, de nomenclatura, se pudiera trabajar en esto que tiene que ver con la nomenclatura de las calles, la nomenclatura del barrio, capaz que crear el barrio Billico, y una de las cosas también es definir si Billico se escribe con “ll” o con “y”, son detalles que podemos ir trabajando. Y me gustaría que este tema pasara a la comisión de Nomenclatura para que pudiéramos trabajar desde allí. En otro orden de cosas, me gustaría plantear un tema que hace algunas semanas atrás se planteó acerca del Premio Sofía. El Premio Sofía fue otorgado por España al Departamento de Rivera por el gran desarrollo que tuvo que ver con la movilidad y la accesibilidad. Realmente se viene trabajando mucho en ese sentido. Hoy por hoy podemos ver cosas que se plantearon de esta Casa, por ejemplo, la vereda con baldosa diferente, que era algo que en primer lugar se vio allí frente a la Escuela 1, y ahora vemos que en gran parte de la ciudad esa accesibilidad que produce la baldosa diferente, que ayuda a la movilidad de personas ciegas, podemos ver en varias partes de la ciudad, incluso en Avenida Sarandí, la nueva avenida que están construyendo ya tiene ese detalle. Mucho se viene trabajando acerca de

esto. También se planteó, recuerdo en el periodo pasado, de otras instituciones que podrían hacer, aggiornarse con lo que tiene que ver con la accesibilidad, instituciones educativas, por ejemplo, el IFD que pudo implementar rampa de accesibilidad. El Banco República que nosotros habíamos planteado que las dos sedes, la del TATA por ejemplo tenía el ascensor que estaba estragado, no funcionaba, y la sede central no tenía accesibilidad para las personas. Justo en esa época habían cambiado el cajero que estaba en la Intendencia que servía tanto por la accesibilidad como la protección de la lluvia y del sol, eso se viene trabajando también desde otras instituciones, que es algo que queremos resaltar. Que el Premio Sofía que es un premio que se le otorgó a la Intendencia y recuerdo con gran cariño porque quien lo fue a recibir en España fue el amigo Abilio Briz que hoy ya no está entre nosotros; se viene trabajando, se viene implementando en otras instituciones. Otra cosa que se planteó es que las instituciones que hacen atención al público hagan el llamado no solamente por pantalla sino también por audio; y esto hoy por hoy lo podemos ver por ejemplo en Sanatorio Casmer, que sinceramente debe ser molesto estar escuchando aquella voz robotizada todo el día, pero es una manera de implementar y poder llevar la accesibilidad a todos lados. Recuerdo que el tema que se tocó en la pasada sobre esto fue acerca de que algunos comerciantes exponían su mercadería en la vía pública y esto realmente perjudica la accesibilidad, y es obviamente que es algo que está mal; pero no necesariamente afecta a un premio y a un trabajo que se viene haciendo a través de la Intendencia, a través de todas las instituciones del

Departamento, que ayudan a esto. Obviamente, falta mucho por hacer. La accesibilidad es algo que no solamente está relacionada con la discapacidad sino con todas las personas que realmente le favorece. La accesibilidad tiene que ver con facilitar el acceso, tanto a las personas con discapacidad como a las personas que no la tienen. Por eso digo que creo que más allá de esto, de que realmente los comerciantes al exponer sus mercaderías como que afectan la accesibilidad y todo esto, y el tránsito, pero no afecta a lo que es el premio y todo el trabajo que se viene haciendo para mejorar esto en base a este premio que se recibió, y no fue sólo del gobierno departamental sino de todos los riverenses. En este sentido a veces pasa también de que vemos cómo las instituciones a veces, el propio Estado a veces atrapalla a la accesibilidad. Y voy a hacer referencia a una situación que hay allí en la esquina de Ms. Vera y Damborearena; si uno va cruzando por la cebra va a llegar a un cantero que está frente a la comisaría, cosa que si la vereda es para la accesibilidad de las personas creo, salvo haya alguna autorización previa, aquel cantero no corresponde que esté allí. Quiero que mis palabras pasen, en este sentido, si fuera posible plantearle allí a ver si hay alguna ley que por ahí autoriza a ese cantero, o sino que se pueda ver otro método para que puedan implementar como el Jardín 141, por ejemplo, que tiene un cantero allí en Plaza Flores, que lo cuidan, capaz que puedan hacer lo mismo en la Plaza 18 de Julio y liberar allí la esquina aquella. Quiero que mis palabras a la prensa en general y a la comisión correspondiente.- **6-Sr. Edil José Luis Pereira:** buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Hay un principio fundamental del estudio bíblico

que afirma que, un texto fuera de contexto es puro pretexto. Y yo no quiero rehuir al pretexto, así que, por lo tanto, tenemos que contextualizar los planteos que acá en esta Casa se hacen. Y en los últimos días hemos visto cómo se han planteado, y acá quiero hacer una salvedad, se han planteado y con toda la razón, Sr. Presidente, toda la razón. La situación de la caminaria rural, el tema es, Sr. Presidente que, vuelvo a reiterar, tenemos que contextualizar, y para contextualizar tenemos que retrotraernos al año 2020, cuando se iniciaba este gobierno de coalición. Y en ese momento la Intendencia Departamental de Rivera, recibía más o menos 41 millones de pesos por año para el mantenimiento de caminería rural, pues bien, en el año 2020 en esa Rendición de Cuentas se rebajó esa partida un 50%, y hoy se reciben más o menos 21 millones de pesos. Más aún podemos decir que las partidas extraordinarias que se enviaron ahora últimamente para las contingencias por las lluvias que, acá en Rivera en 4 meses llovieron 1000 milímetros, pues bien vamos a contextualizar, Rivera tiene 3000km de caminaria rural de las cuales $\frac{1}{3}$ es caminaria forestal, lo cual es tránsito pesado. Pues bien, a Rivera le mandaron 30 millones de pesos, pero no me quedé ahí, Sr. Presidente, para hacer un paralelismo fui a sacar nota con unos amigos, Flores, por ejemplo, un Departamento que tiene menos de 1000km de caminaria rural, pues bien recibió 15 millones de pesos, si fuéramos hacer una cuenta rápida, si 15 por 1000, a Rivera le tocaría 45 millones de pesos, pero bueno, Sr. Presidente, yo lo que quiero decir es que, por ejemplo en el planteo que se hacia acá en esta Sala, que dio tanto revuelo, el tema del Lunarejo, se está trabajando, ahí ya se está trabajando,

ya se estaba trabajando en el momento que se hizo el planteo. Que vuelvo a reiterar, está bien que lo hagan, porque hay que reclamar, porque el vecino que vive en Sarandí, y el que vive en el lugar más lejano del Departamento, tienen el mismo derecho, de tener un camino accesible, como decía el compañero ahora, hablando de accesibilidad, ahora también tenemos que contextualizar, en la zona de Lunarejo, la cantera tiene que estar fuera del área protegida, y para eso nosotros tenemos que, por ejemplo, para llegar a Palo a Pique hay que recorrer 17km de ida, y 17km de vuelta, son 34km que recorre un camión para llevar una carga, y el Minuano que está más lejos, que era el puente que mostraban el otro día, que no tenía las cabeceras hechas, son 25km, son 50km entre que va y viene, y para cubrir 4 terraplenes, que es lo que se está haciendo ahora en el momento, se necesitan 450mts cúbicos, son 45 cargas de camión, sólo para hacer la cabecera. Y vuelvo a hablar sobre la contextualización, porque una cosa es si van ahora seguramente está muy bien, ahora si llueve este fin de semana 60 milímetros, con un terreno que es duro y quebrado, seguramente el trabajo se va ir aguas abajo, ahora bien, Sr. Presidente, yo lo que quiero plantear es, y lo digo y me tomo un segundo, que las denuncias, los planteos están bien hechos, y bienvenidos sean, y yo le pido en ese ámbito a los compañeros del PN que nos ayuden también con un tema que en esta Casa se ha planteado muchas veces, y alguno que tenga el contacto con el Ministro, que es la canalización del tránsito en Ruta 5, entra del camino “Jorge Pacheco Areco”, y le pido sólo 10 segundos, Sr. Presidente, si me permiten los compañeros que les voy a decir y dar un consejo de ya viejo

en esta Casa, si me permiten, voy a pedirle a los Ediles, que con toda la razón hacen planteos en beneficio de la población que no se dejen manipular por la troupe circense, que lo único que buscan es 5 minutos de fama, que lo único que consiguen es opacar la real razón de la inquietud que traen a esta Casa. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil José Vargas:** yo no entendí por qué pidió la palabra y habló del tema, y si estaba dentro del Orden del Día, o fue sólo una exposición, perdona que yo me quedé perdido en eso.- **Sr. Presidente:** era la Media Hora Previa, Sr. Edil, estaba terminando la Media Hora Previa, Sres. Ediles.- **ANEXO 1 - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°001)- Sr. Secretario:** Informe N°23 /2024. VISTO: Que, en la ficha 111/2024 del planteamiento realizado en la Media Hora Previa, por el Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa en el cual se refiere al radio de atención al usuario que le corresponde atender a las mutualistas privadas del Departamento. RESULTANDO: Que esta Comisión ve pertinente solicitar información a ASSE y a dichas mutualistas sobre el radio que les corresponde atender. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Manola Brant, Tania Vargas, Fabián Chilis, Edgar Leivas, Alfredo Valerio, y María Laura Viera.- Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente Aconseja: enviar oficio con dicha consulta a ASSE, y a las Direcciones Técnicas de las mutualistas del Departamento. Edil Alfredo Valerio (Secretario), Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad 27 votos afirmativos.-**

ASUNTO N°002) Sr. Secretario: INFORME N°24/2024. VISTO: Que, en la Ficha 161/2024 que adjunta copia de la nota presentada por el Sr. Edil Sergio Soarez de la Junta Departamental de Artigas, referente al denominado “Curso de Educación Emocional” para su análisis y posterior implementación a nivel de salud nacional. RESULTANDO: Que la propuesta fue enviada a todos los organismos estatales que tienen relación con el tema salud. CONSIDERANDO I: Que esta propuesta vino a conocimiento de esta Asesora. CONSIDERANDO II: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Manola Brant, Tania Vargas, Fabián Chilis, Edgar Leivas, Alfredo Valerio y María Laura Viera. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente ACONSEJA: tomado conocimiento, archívese. Edil Alfredo Valerio (Secretario), Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.-**

ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1°)
SR. SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO, fecha de entrada 23/072024, ficha 285/2024, solicita que la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente realice una reunión con la Directora Departamental del MIDES y el Director Departamental de Salud para tratar la situación de los Hogares de Adultos Mayores de la Ciudad. **R/ Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- Sr. Edil Walter Machado:** el asunto entrado ese de que ha entrado por mesa de entrada sobre el Hogar de Ancianos, si se puede pasar al Orden del Día.- **Sr. Presidente:** ¿usted solicita que ingrese al Orden del Día?, bien, votamos la Moción,

Unanimidad 29 votos afirmativos.- Sr. Edil Marco Da Rosa: gracias, Presidente, con relación al Anexo III de Asuntos Entrados en General, el Asunto N°1 lo plantea el vecino Elbio Alfonso, en cuál solicita ser recibido por la Comisión de Vialidad y Obras Públicas, yo lo que voy a solicitar que ya se deje votado la autorización para que la Comisión lo reciba y después que pase a la Comisión. ¿Por qué lo pido? La Comisión se reúne los días miércoles, seguramente este tema lo trataríamos el miércoles de la semana que viene, recién el siguiente miércoles va entrar el informe, entonces quedaría demasiado dilatado en el tiempo, entonces para acortar esos tiempos yo voy a pedir al Plenario que vote para que la Comisión lo reciba, eso si los compañeros así lo entienden, gracias.- **Sr. Presidente:**

Unanimidad, 29 afirmativos.- Sr. Edil Walter Machado: el asunto es la problemática de los hogares de ancianos, que está pasando en los hogares de ancianos de todo el país, nosotros preocupados, lo que queremos es ver que acá en Rivera la situación Hogar de Ancianos, para eso quise invitar a la Directora de MIDES y a la Directora de Salud para hacer varias preguntas de las cuales queremos saber, gracias.- **Sr. Presidente:** damos lectura a la nota.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Sr. Sergio Rauduvíniche, quien suscribe el Edil Walter Machado Retamar en calidad de Suplente de Edil del Partido Colorado de Rivera me dirijo ante usted a efectos de presentarle el siguiente petitorio: que por intermedio de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente invite a participar en una reunión informativa y de discusión sobre la situación actual de los hogares de Adultos Mayores en nuestro Departamento, a la

Directora del MIDES Natalia López, al Director Departamental de Salud Dr. Carlos Sarries, dada la relevancia y el impacto social de este tema, creemos que con la presencia y participación de los invitados son fundamentales para abordar las situaciones y desafíos que enfrentan estos hogares; en esta ocasión sería importante contar con la experiencia brindados en un panorama detallado de las condiciones actuales y medidas implementadas para garantizar el bienestar de los residentes y las posibles acciones futuras para mejorar su calidad de vida. Esperamos que puedan aceptar la invitación y así contribuir con su valiosa perspectiva y recomendaciones. Agradecemos de antemano su atención y compromiso con esta causa tan importante para nuestra comunidad. Quedamos a espera de su confirmación, saluda a usted con mi más alta estima, Walter Machado Retamar, Edil del Partido Colorado.- **Sr Edil Antony Meneses:** Sr, Presidente, quizás solicitar que esta reunión con la gente que solicita en la nota, que la reunión sea con la Directora del MIDES y el Director de Salud fuera con la Comisión de Salud Higiene y Medio Ambiente de esta Casa, teniendo la Comisión que fuera a través de la misma.- **Sr. Edil Marco da Rosa:** gracias, Presidente, es un tema pertinente que se ha dado en otros Departamentos, pero que ya hace varios años que esta Junta y este Plenario estuvo discutiendo sobre ello porque ya hace algunos años sucedió lo mismo, lamentablemente, en Rivera .Que dos hogares se incendiaron en Rivera, pero no recuerdo si se lamentó en ese momento algunas vidas, pero fue grave la situación, capaz me atrevo a sugerir al compañero Walter que planteó el tema, que capaz ya se deje votado que la Comisión pueda

reunirse o cursar invitación para las autoridades antes mencionadas para, como dije anteriormente, para agilizar, y siendo un tema importante como este.- **Sr. Presidente:** Sr. Edil Machado, el tema que usted plantea estamos de acuerdo que es muy pertinente en situaciones que se han dado; el Sr. Edil Meneses sugería de que la Comisión recibiera a las autoridades que usted mencionó.- **Sr. Edil Walter Machado:** puede ser, pero lo importante para mí era que estuviera los responsables en la reunión de la Junta que es el Director del Hospital y la Directora del MIDES donde es un problema gravísimo que estamos enfrentando a nivel del país, pero Departamental también.- **Sr. Presidente:** Sr. Edil, disculpe que lo corte, pero van a estar presentes con la Comisión, ¿se entiende? - **Sr. Edil Walter Machado:** yo lo que sea mejor para hablar.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, voy a presentar una Moción de Orden siguiendo lo que dice el Edil Meneses, por las dudas digo que es una Moción de Orden porque hay que pasar a votarla, estamos dando vuelta en lo mismo, que la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente tome este tema y se curse invitación a la Directora del MIDES y que se curse invitación al Director de Salud Departamental, el Dr. Sarries, por las dudas de que no sea ese el cargo, esta es la Moción, Sr. Presidente y todos aquellos Ediles que quieran participar como oyentes pueden ir a participar en esa reunión. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente:** votamos la Moción de Orden del Señor Edil Pereira, **Unanimidad, 29 afirmativos.**- **Sr. Edil Guadalupe:** que estamos todos de acuerdo en una situación que preocupa ¿no?, pero a mí me parece que es una Asociación Civil sin fines de lucro el hogar de ancianos de

Rivera, uno de ellos me aclaró y tiene razón, lo que sería bueno también sería convocar a la Asociación Civil a los efectos de plantearle toda la problemática del fuego, de bomberos, de salud pública, no para sacarles plata, porque la habilitación de bomberos es algo que está pasando y no debe pasar, pero la autorización de bomberos seguramente si la Asociación Civil por los hogares de ancianos van a hacer todo lo que quiere la Dirección Nacional de Bomberos quieren se funden o mejor dejan de actuar, más bien no pueden pagar, por eso Tania Vargas integra la Comisión del Hogar de Ancianos, estaría bueno aclarar, lógicamente plausible, la aplaudimos y vamos a que esta Casa se interese y además colaborar, previniendo una situación que la estamos viendo pasar en todo el país, me parece muy interesante. Gracias, Sr. Presidente.-. **Sra. Edil Tania Vargas:** Gracias, Sr. Presidente, bueno yo soy presidente del Hogar de Ancianos Santa Fé, una Institución sin fines de lucro, el único hogar que hay en Rivera que es sin fines de lucro, tiene 47 años de existencia ese hogar y no tiene habilitación de Bomberos, recién ahora empezamos a hacer una gestión con el BPS que va a pagar porque sale un millón y medio de pesos para hacer la habilitación de Bomberos, y el hogar que es una institución sin fines de lucro no tiene condiciones, porque el hogar de ancianos no recibe un peso del Gobierno Nacional. Se mantiene con lo que paga los residentes que entran en el hogar, y no todos pagan lo mismo, porque el MIDES nos lleva personas residentes en situación de abandono, con ocho, nueve mil pesos y tenemos que recibirlos, los Jueces nos mandan a veces, también, no tienen conocimientos del hogar, piensan que nosotros

recibimos plata del Gobierno Nacional y nos mandan, tenemos que recibirles por orden de Jueces, nos mandan residentes con seis mil pesos por mes, alimentarlos y tenemos que mantenerlos, y tenemos que cuidarlos. Ahora en el momento tenemos treinta y cinco funcionarios y pagamos los sueldos con lo que pagan los residentes, y pagamos BPS, porque pagamos BPS, pagamos el agua, pagamos la luz porque no tenemos ninguna Institución que exonere, OSE no exonera, ANTEL no exonera, UTE ahora que empezó a exonerar el 50% de lo que gastamos de luz, porque se gasta cien mil pesos de luz por mes, por los aires, por todo, y ahora se consiguió con ochenta y dos hogares en todo el Uruguay, se unieron, hicieron una gestión con UTE, y ahora UTE nos descuenta el 50%. Bueno, y nosotros tenemos el Hogar de Ancianos Santa Fé, perseguido, es perseguido por la encargada del Ministerio de Salud Pública de los Hogares y siempre nos va a perseguir a nosotros y va a amenazar, pero hay treinta hogares en Rivera, casas que tienen a la gente en mal estado allí, que pagan lo que quieren a los funcionarios, funcionarios en negro, mala alimentación, mal cuidado, eso tienen que inspeccionar...- **Sr. Presidente:** Sra. Edil, disculpa que le corte, pero creo que su planteo es más que pertinente, y creo que el planteo del Sr. Edil Machado creo que cobra más relevancia en el sentido que en esta Casa se pueda trabajar con las autoridades como el planteo del Sr. Edil Pereira, y se va a poder visualizar una cantidad de situaciones que está pasando el hogar que usted preside, y en otras instituciones, no sé si decirle instituciones o en otras casas que reciben ancianos. Entonces, ya con este planteo que hace el Sr. Edil Machado todas estas cuestiones se poder ir

visualizando, desde esta Casa lo vamos trabajando, ¿sí? ¿Quiere la palabra Machado? - **Sr Edil Walter Machado:** sí, si lo que estamos escuchando de la compañera, es lo que nosotros queremos escuchar que está a cargo del Hospital y de Mides, es eso que queremos escuchar. - **Sr. Presidente:** Sr Edil, se va, el puntapié inicial se dio y lo vamos a trabajar en la Comisión y el informe de la Comisión va a venir a este Plenario para que lo podamos refrendar o para que lo podamos seguir trabajando, ¿está, Sr. Edil? - **Sr. Edil Rubenson Silva:** a mí me parece que pueda haber otro Edil que esté interesado, el día que se reúna la Comisión que se avise por las dudas que alguien quiera venir a la Comisión. - **Sr. Presidente:** muchas gracias, Sr. Edil por la aclaración, pero en la Moción ya estaba de que todos los que quieran estar presentes, pueden estar presentes el día en que venga las autoridades, capaz que lo podamos avisar en coordinación así los Coordinadores los avisan en las bancadas. - **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) ELBIO ALFONSO – fecha de entrada 16/07/2024, ficha 275/2024,** solicita ser recibido por la Comisión de Vialidad y Obras Públicas, para plantear obras en Paso de la Hormiga. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 2º) IDR – Oficio N.º 703/24, fecha de entrada 17/07/2024, ficha 188/2024,** acusa recibo a Oficio N.º 262/24, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Santiago Santesteban, sobre problemática de tránsito en calle Artigas. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, Cumplido archívese. 3º) CORTE ELECTORAL – Oficio N.º 1926/24, fecha de entrada 17/07/2024, ficha 276/2024,** solicita las nóminas del personal de

su dependencia para integrar Comisión Receptora de Votos en las próximas Elecciones Nacionales a celebrarse el domingo 27 de octubre del presente año y eventual Segunda Vuelta a celebrarse el 24 de noviembre del corriente. **R/Pase a la Mesa a sus efectos. 4°) IDR – Oficio N.° 710/24, fecha de entrada 19/07/2024, ficha 277/2024,** adjunta planilla de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 71/2024 de la Dirección de Hacienda) **R/Pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto. 5°) CÁMARA DE SENADORES – fecha de entrada 19/07/2024, ficha 278/24,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, referente a José Enrique Rodó “Maestro de las Juventudes de América” **R/A disposición de los Sres. Ediles. 6°) SRES. JORGE NÚÑEZ Y DOROTILDE ERMIDA GARCÍA, fecha de entrada 22/07/2024, ficha 280/2024,** Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Nacional de Control y Participación Ciudadana, en el marco de las formalidades de Derecho de Acceso a la Información Pública (AIP) prevista en el Art. 13 de la Ley No. 18.381, solicitan información con relación a: ¿Cuál es el presupuesto total de inversión que la IDR ha recibido del Programa de Emergencia Vial Caminería Rural, recientemente aprobado por el Gobierno Nacional (Mayo-Julio2024)?. **R/Pase a la Mesa, previo informe jurídico. 7°) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 22/07/2024, ficha 281/2024,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, en sesión de fecha 16/06/2024, referidas al “Día Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana, Caribeña y de la

Diáspora”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8°) IDR – Expediente N.° 2023-12942 (Electrónico), fecha de entrada 23/07/2024, ficha 282/2024,** Paula Pratto de Acevedo Fiscal Adscripta de Fiscalía 3er. Turno de Rivera solicita exoneración de patente de rodado del vehículo FNG 2057. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 9°) IDR – Expediente N.° 2024-136 (Electrónico), fecha de entrada 23/07/2024, ficha 283/2024,** Santiago Arévalo Lara solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matricula FNG 2041, como Fiscal departamental. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 10°) IDR – Expediente N ° 2024-139 (Electrónico), fecha de entrada 23/07/2024, ficha 284/2024,** Yhoyse Delgado Ramos solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matricula FNG 2077 como Fiscal departamental. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente he dado lectura, culminación del trabajo de los Sres. Ediles.- **Sr. Presidente:** No habiendo más temas y siendo la hora veinte y veinte cinco minutos, cerramos la Sesión. Buen descanso.-
T.L.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente